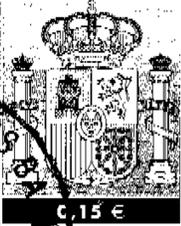


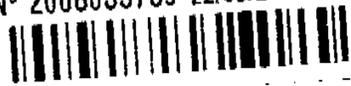


8C5490588

05/2007



Comisión Nacional del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008053789 22/05/2008 14:43



MARÍA BESCÓS BADÍA
Notaria
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

CNMV
Registro de Auditorías
Emisoras
Nº 10860

AyT Automoción MMC I España, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2007
e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría

W

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Pagars de
AyT Automoción MMC I España, Fondo de Titulización de Activos,
por encargo de Ahorro y Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Automoción MMC I España, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 9 de abril de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Automoción MMC I España, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Ángel Bailón

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 N° 01/08/01714
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



05/2007



8C5490587

AYT AUTOMOCION I MMC ESPAÑA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2007	2006(*)	PASIVO	2007	2006(*)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 4)	78	138	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 7)	1.352	1.495
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 8)	183	163	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:		
INVERSIONES FINANCIERAS Activos titulizados (Nota 5)	28.362	28.766	Pagarés (Nota 8)	37.000	42.000
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	25	35	OTROS DÉBITOS (Nota 9)	3.985	3.815
TESORERÍA (Nota 6)	13.689	18.208			
TOTAL ACTIVO	42.337	47.310	TOTAL PASIVO	42.337	47.310

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

AYT AUTOMOCION I MMC ESPAÑA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006(*)	HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006(*)
DEBE					
GASTOS FINANCIEROS:			INGRESOS FINANCIEROS:		
Intereses de pagarés (Nota 8)	1.649	1.131	Ingresos de derechos de créditos (Nota 5)	19.455	19.105
Precio aplazado de derechos de créditos (Nota 5)	18.134	18.062	Otros ingresos financieros (Nota 6)	427	189
	19.783	19.193		19.882	19.294
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 4)	53	53	INGRESOS EXTRAORDINARIOS (Nota 7)	53	53
GASTOS GENERALES (Nota 10):					
Comisiones	66	59			
Otros gastos generales	33	42			
	99	101			
TOTAL DEBE	19.935	19.347	TOTAL HABER	19.935	19.347

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.





805490586

05/2007

AyT Automoción I MMC España, Fondo de Titulización de Activos

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2007

1. Reseña del Fondo

AyT Automoción I MMC España, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 10 de agosto de 2004, con carácter de Fondo abierto, en cuanto a su activo y su pasivo. El Fondo está regulado conforme a: (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto en cuanto a su activo y pasivo. Su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (pagarés). En la emisión de dichos pagarés, actúan como Entidades Participantes Banco Santander, S.A., Calyon, Sucursal en España, y la Confederación Española de Cajas de Ahorro (véase Notas 3-e).

Los activos que pueden integrarse en el Fondo, como consecuencia de las ofertas de compra que se realicen a lo largo del "periodo de compra" (véase Nota 5), corresponden a derechos de crédito de los que es titular MMC Automóviles España, S.A. (en adelante, la "Entidad Cedente") derivados de cuentas comerciales a cobrar en virtud de relaciones mercantiles o comerciales que la Entidad Cedente mantiene con su red de concesionarios y talleres autorizados, consistente en ventas de vehículos a motor, recambios y piezas en general. El Fondo se constituyó con un activo inicial de 26.696 miles de euros de valor nominal, no pudiendo exceder de 60.000 miles de euros durante la vida del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., (en adelante, "la Sociedad Gestora"). Corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los bonos emitidos con cargo al activo del Fondo y de los restantes acreedores del mismo. En contraprestación por estas funciones, obtiene una comisión periódica anual igual a 30 miles de euros actualizables al IPC, pagadera el 31 de diciembre de cada año. En el ejercicio 2007, el importe devengado por este concepto ha ascendido a 35 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos Generales - Comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 10).

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a la Entidad Cedente de los mismos, la cual no asume responsabilidad alguna de garantizar el buen fin de las operaciones. La Entidad Cedente recibirá una comisión periódica del 0,01% sobre el saldo nominal pendiente de los derechos de crédito a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. En el ejercicio 2007, el importe devengado por este concepto ha ascendido a 3

miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos Generales - Comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 10).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) *Principios contables y criterios de valoración*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) *Comparación de la información*

Los datos correspondientes al ejercicio 2006 que se incluyen en cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) *Principio del devengo*

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero.

b) *Gastos de establecimiento*

Los gastos de establecimiento del Fondo (que corresponden, fundamentalmente, a los costes incurridos por el Fondo para su constitución y a los gastos de emisión de pagarés) se amortizan linealmente en un período de 5 años y se presentan netos de su amortización acumulada (véase Nota 4).



8C5490585

05/2007

c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Este capítulo incluye los gastos por intereses diferidos de los pagarés en circulación y corresponde a la diferencia existente entre el valor de reembolso de los Pagarés por el que se encuentran registrados en el pasivo del balance de situación y el importe efectivo recibido por el Fondo en su colocación (véase Nota 8).

d) Inversiones financieras – Activos titulizados e Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El capítulo "Inversiones financieras – Activos titulizados" del activo del balance de situación recoge los activos titulizados adquiridos por el Fondo vivos en cada momento. Dichos derechos de crédito, que se adquieren por el Fondo a la Entidad Cedente con un porcentaje de descuento por anticipo de fondos, se registran por el valor nominal de las cuentas comerciales a cobrar adquiridas a la Entidad Cedente, registrándose la diferencia entre dicho valor nominal y el efectivo desembolsado por el Fondo como Ingresos por intereses diferidos dentro del epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo del balance de situación. Estos ingresos son imputados a resultados con abono al epígrafe "Ingresos financieros – Ingresos de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un criterio lineal, al ser el vencimiento de los activos inferior a un año (véase Nota 5). Al 31 de diciembre de 2007, el importe pendiente de imputar a resultados por este concepto ascendía a 517 miles de euros (véase nota 7).

Asimismo, en la fecha de desembolso del Fondo la Entidad Cedente realizó una aportación inicial a fondo perdido, por un importe inicial de 1.015 miles de euros, con el objeto de hacer frente a gastos de constitución, gestión y administración del Fondo, así como para hacer frente a impuestos ordinarios y dotar la cantidad requerida del fondo de reserva. Dicho fondo se depositó y registró en la cuenta de tesorería con abono al epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios – subvenciones de capital" del balance de situación, que se imputa a resultados con abono al epígrafe "Ingresos Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con un criterio simétrico al de la amortización de los gastos de establecimiento (véanse Notas 3-b y 7). Al 31 de diciembre de 2007, el importe pendiente de imputar a resultados por este concepto ascendía a 835 miles de euros (véase Nota 7).

e) Vencimiento de deudores y acreedores

Dada las características del Fondo (véase Nota 1), la totalidad de los derechos de créditos adquiridos y de los pagarés emitidos tiene vencimiento inferior a doce meses desde la fecha del balance de situación, por lo que no se ha efectuado su distribución entre corto y largo plazo. Existe un compromiso de liquidez por parte de las Entidades participantes en las emisiones de pagarés para atender al desfase que pudiera existir entre los vencimientos de los activos y de los pasivos del Fondo (Banco Santander, S.A., Calyon, Sucursal en España y la Confederación Española de Cajas de Ahorro).

El Folleto de Emisión del Fondo establece un Orden de Prelación de Pagos el cual determina los criterios de aplicación preferente de los fondos disponibles al cumplimiento de las obligaciones de pago y a la cancelación de los diferentes pasivos del Fondo, en función del rango de las distintas emisiones, prevaleciendo la amortización de las emisiones de deuda principal sobre los tramos de financiaciones subordinadas.

f) **Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que dicho tipo queda establecido en el 30% para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 11).

4. Gastos de establecimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante el ejercicio 2007, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	138
Amortizaciones (Nota 3-b)	(53)
Otros movimientos	(7)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	78

Los gastos de establecimiento correspondían, fundamentalmente, a honorarios de asesores, gastos de obtención de "ratings" para el programa de emisión de pagarés y otras comisiones y tasas incurridos en la constitución del Fondo.

5. Activos titulizados

El movimiento del saldo de este capítulo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	28.766
Compras sucesivas de activos titulizados	424.655
Importes cobrados	(425.059)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	28.362



8C5490584

05/2007

Los plazos de vencimiento de los activos titulizados están comprendidos entre el 3 de enero de 2008 y el 28 de febrero de 2008 desde la fecha de su adquisición.

El Fondo, a través de la Sociedad Gestora, realiza sucesivas adquisiciones de Derechos de Crédito con una frecuencia semanal entre la fecha de constitución, 10 de agosto de 2004, y la fecha más cercana entre las siguientes (periodo de compra):

- La Fecha en la que se cumpla el vigésimo aniversario de la constitución del Fondo o
- La Fecha en que ocurra un supuesto de finalización anticipada del periodo de compra o
- La Fecha en que ocurra un supuesto de liquidación anticipada o extinción del Fondo de acuerdo a la Escritura de Constitución.

Como supuestos de liquidación anticipada del Fondo, se contempla las siguientes circunstancias:

- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando exista alguna modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo por la que resultará imposible el mantenimiento financiero del mismo.
- En el caso de que la Entidad Cedente se encuentre en suspensión de pagos, quiebra o cualquier otra situación concursal.
- En el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora (en suspensión de pagos o quiebra), sin que se hubiese encontrado una nueva Sociedad Gestora.
- En caso de que tenga lugar un supuesto de finalización anticipada del periodo de compra.
- En caso de que el informe de auditoría sobre las cuentas anuales de la Entidad Cedente referidas a cualquier ejercicio comprendido durante el periodo de compra contuviese salvedades.
- En caso de que se resuelva anticipadamente el contrato con fecha 1 de octubre de 2003 entre la Entidad Cedente y Mitsubishi Motor Europe, B.V.
- Cuando el importe del Fondo de Reserva hubiese sido inferior, durante 12 fechas de compra consecutivas, a la cantidad requerida.
- En caso de que la Entidad de Calificación retirase o suspendiese la calificación asignada al programa o ésta fuese rebajada por debajo de F1.
- Cuando se cobren íntegramente los derechos de crédito.
- Cuando todos los pagarés hayan sido íntegramente amortizados.

- En todo caso, en la fecha de vencimiento legal, en la fecha en la que se cumplan dos años desde la fecha de vencimiento final, o si dicha fecha no fuese un día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se produce ninguna de estas circunstancias.

El tipo de interés devengado por dichos activos durante el ejercicio 2007 ha sido del 4,46% anual.

Los ingresos derivados para el Fondo por los derechos de crédito se instrumentan como la diferencia entre su valor nominal y el efectivo desembolsado minorado por la parte de estos ingresos cedidos por el Fondo a la Entidad Cedente en concepto de precio aplazado. De esta forma, el importe devengado en el ejercicio 2007 en concepto de ingresos por anticipos de fondos a la Entidad Cedente en las sucesivas compras de activos titulizados realizadas en el ejercicio 2007 ha ascendido a 19.455 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Ingresos de derechos de créditos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 3-d) y el importe de los ingresos de derechos de crédito obtenidos por el Fondo cedidos a la Entidad Cedente en concepto de precio aplazado ha ascendido a 18.134 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Gastos Financieros - Precio aplazado de derechos de créditos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que quedan pendiente de pago 3.984 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 9).

6. Tesorería

El saldo del capítulo "Tesorería" corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En virtud de un contrato de inversiones, la Confederación Española de Cajas de Ahorros garantiza que el saldo que en cada momento tenga esta cuenta obtendrá un rendimiento mínimo igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día correspondientes al periodo de devengo de intereses reducido en 35 puntos básicos.

El importe devengado en el ejercicio 2007 por este concepto ha ascendido a 427 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 25 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2007, y se registran en el capítulo "Otros créditos" del balance de situación. La rentabilidad media de esta cuenta durante el ejercicio 2007 ha sido del 3,55% anual.

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo a dotación que la Entidad Cedente se obligó a efectuar en la fecha de desembolso, cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

1. El valor inicial del Fondo de Reserva es igual al 1,5% del saldo vivo máximo del Programa de Pagars, es decir 750 miles de euros.
2. En cada fecha de vencimiento de pagarés, el Fondo de reserva deberá ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una fecha de pago anterior) hasta alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva, con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.
3. El importe del Fondo de Reserva se destinará, en cada fecha en la que proceda hacer un pago a partir de su constitución, al cumplimiento de sus obligaciones de pago derivadas de los tres primeros conceptos del orden de prelación de pagos en caso de insuficiencia de otros Fondos disponibles.



8C5490583

05/2007

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo debe estar depositado en la cuenta de tesorería. No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos. Al 31 de diciembre de 2007, el fondo de reserva ascendía a 750 miles de euros y están depositados en la cuenta de tesorería.

7. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros
Subvenciones de capital (Nota 3-d)	835
Ingresos por intereses diferidos (Nota 3-d)	517
	1.352

El movimiento que se ha producido en la cuenta "Subvenciones de capital" del cuadro anterior en el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	888
Imputación a resultados con abono a Ingresos extraordinarios (Nota 3-d)	(53)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	835

8. Pagarés

El saldo de este epígrafe corresponde a las emisiones de Pagarés realizada por el Fondo por importe nominal de 37.000 miles de euros y un efectivo de 36.817 miles de euros. La diferencia entre el importe nominal y el efectivo (183 miles de euros) se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del activo del balance de situación (véase Nota 3-c).

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, en la fecha de constitución del Fondo, acordó realizar sucesivas emisiones de Pagarés al amparo del Programa de emisión de Pagarés.

El programa deberá ser renovado anualmente mediante la presentación del pertinente folleto de renovación ante la CNMV y la duración del programa será de un plazo máximo de 20 años.

El importe máximo a emitir por el Fondo al amparo del Programa estará limitado por el saldo vivo máximo de Pagarés que, en cada momento, no podrá exceder de 50.000 miles de euros. El importe nominal de cada uno de los Pagarés es de 100.000 euros.

La emisión de Pagarés realizada el 13 de agosto de 2004, y las características generales de las emisiones futuras de Pagarés serán las siguientes:

Saldo Vivo máximo de Pagarés	50.000.000 euros
Importe nominal unitario	100.000 euros
Valor efectivo de la emisión	Al descuento
Valor de reembolso unitario	100.000

Los Pagarés se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta. Al 31 de diciembre de 2007, el rating crediticio de los pagarés es de F1+, según Fitch.

Los Pagarés se emiten al descuento por lo que el precio efectivo de la emisión de cada Pagaré se determinará en el momento de su emisión en función del tipo de descuento que determine la Sociedad Gestora para cada una de las emisiones de Pagarés al amparo del sistema de subastas competitivas según lo establecido en la escritura de constitución.

La adjudicación de los Pagarés se lleva a cabo en virtud de un procedimiento de subasta, en el que se fijará el precio de adquisición (adjudicación) de los Pagarés. El tipo de interés nominal de los Pagarés se conoce en cada una de las subastas que se celebran.

El tipo de interés devengado por dichos pagarés durante el ejercicio 2007 ha sido del 4,225% anual. Así, el interés devengado en el ejercicio 2007 por este concepto ha ascendido a 1.649 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses de pagarés" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, habiéndose pagado en su totalidad al cierre del ejercicio.

Los plazos de vencimiento de los Pagarés está comprendido entre un mes y tres meses naturales desde la fecha de su emisión. No se contempla en el Programa la posibilidad de amortización anticipada de Pagarés.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los pagarés en el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	42.000
Emisiones	159.000
Amortizaciones	(164.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	37.000

9. Otros débitos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:



805490582

05/2007

	Miles de Euros
Cuentas a pagar:	
Precio aplazado (Nota 5)	3.984
Otros acreedores	1
	3.985

10. Gastos generales

La composición del saldo del epígrafe "Gastos generales – Comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007 fue la siguiente:

	Miles de Euros
Comisión Sociedad Gestora (Nota 1)	35
Comisión administración Entidad Cedente (Nota 1)	3
Comisión de aseguramiento	8
Comisión agente financiero	1
Comisión participación en subastas	19
	66

En el saldo del epígrafe "Gastos generales – Otros gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Fondo, por un importe de 4 miles de euros.

11. Situación fiscal

Según se indica en la Nota 3-f, en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

El Fondo tiene abierto a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Fondo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían existir pasivos de carácter contingente. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera devengarse, no tendría efectos significativos en las cuentas anuales.

12. Cuadros de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006 (*)
ORÍGENES:		
Dotación a la amortización de gestión de establecimiento y otros movimientos (Nota 4)	60	53
Activos titulizados (variación neta)	404	2.082
Otros débitos (Nota 9)	170	104
Pagarés (Nota 8)	-	11.000
Otros créditos (Nota 6)	10	-
Tesorería (Nota 6)	4.519	-
Total orígenes	5.163	13.239
APLICACIONES:		
Otros créditos (disminución neta)	-	29
Ingresos a distribuir en varios ejercicios (Nota 7)	143	178
Gastos a distribuir en varios ejercicios (aumento neto)	20	83
Tesorería (Nota 6)	-	12.949
Pagarés (variación neta)	5.000	-
Total aplicaciones	5.163	13.239

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

13. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las potenciales diferencias de criterios y normas contables, la determinación, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.



805490581

05/2007

**AyT Automoción MMC I España,
Fondo de Titulización de Activos**

**Informe de Gestión correspondiente al
Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2007**

El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

A 31 de diciembre de 2007, el saldo vivo de los activos ascendía a 28.362 miles de euros de los cuáles 22.692 miles de euros corresponden a vehículos nuevos y 5.670 miles de euros a recambios.

No existen activos impagados.

No existen activos clasificados como fallidos.

El saldo vivo de los Pagarés emitidos con cargo al Fondo ascendía a 37.000 miles de euros, el 31 de diciembre de 2007.

El tipo de interés medio ponderado al que se han colocado los Pagarés durante este período, se sitúa en el 4,225%, lo que representa un diferencial medio sobre Euribor del 0,032 %.

A 31 de diciembre de 2007, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 13.689 miles de euros, de los cuáles 750 mil euros corresponden a la Dotación para Fondo de Reserva.

Certificado de Formulación de Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT Automoción MMC I España, Fondo de Titulización de Activos han sido formuladas por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 27 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 13 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e informe de gestión extendidos en 11 páginas numeradas de la 1 a la 11 ambas incluidas.

Firmantes:

~~D. José Antonio Olavarrieta Arcos~~
Presidente

~~D. Francisco Javier Zoido Martinez~~
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez
Consejero

~~D. Antonio Fernández López~~
Consejero

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

CA



8C5490580

05/2007



DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, DOY FE:—

Que las fotocopias que anteceden, SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en nueve folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números: el del presente los ocho anteriores en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 593/1 – 1 de orden.

Madrid, a 29 de Abril de 2008.-

0,15 € SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



Handwritten signature and initials (A B) over a large oval scribble.